

ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA CONCEJO MUNICIPAL

FECHA: 03 DE ABRIL DE 2017

SESIÓN N° 10-1

En nombre de nuestro País y nuestra Comuna, damos por iniciada la sesión de Concejo, a las 09.35horas.

Asisten las siguientes señoras y señores Concejales:

Don Daniel Jadue Jadue, Alcalde, quien preside la sesión.

Doña Natalia Cuevas Guerrero.

Doña Alejandra Muñoz Díaz.

Don Cristián Yury Weibel Avendaño.

Don Luis González Brito.

Don Fernando Manzur Freig.

Don Mauricio Smok Allemandi.

Don Ernesto Moreno Beauchemin.

Don Fernando Pacheco Bustamante.

Asiste, en calidad de Ministro de Fe,
Don Horacio Novoa, Secretario Municipal.

Además, se encuentran presentes los siguientes funcionarios municipales:

Doña Gianinna Repetti.

Don Patricio González.

Don Jorge Reyes.

Don Patricio González.

Don Fares Jadue.

TABLA

Autorización Comisión en el Extranjero, Alcalde

1.- AUTORIZACIÓN COMISIÓN EN EL EXTRANJERO, ALCALDE

EL SEÑOR ALCALDE, DANIEL JADUE: Señores Concejales, agradecer vuestra presencia hoy, no teníamos planteado este Concejo, el cual hemos tenido que adelantar por una razón sencilla.

Tengo una invitación a la Ciudad de Jericó en Palestina, por la firma de un convenio, por algo que estamos haciendo en conjunto con esa Ciudad, la Ciudad más antigua del mundo, me estaba yendo un día después, pero había una huelga general en Italia, por lo tanto voy a perder un día y tuve que adelantar un día el viaje, tengo que partir mañana a las 11 horas, por supuesto el viaje está cancelado por quien invita, pagaré parte de mi estadía. Necesitaba pedirles permiso para esto. El plazo es del 04 al 13 de abril. Así que les pido que tomemos acuerdo. ¿Hay alguien que tenga alguna consulta que quiera hacer?

Esto se enmarca en un acuerdo de cooperación, hemos traído 2 veces artistas Palestinos al Festival Womad y estamos viendo la posibilidad que en el futuro se va hacer en este año un festival allá, entonces, están viendo poder devolver la mano y llevar artistas de acá hacia allá, es lo que vamos a analizar, además necesitamos firmar un convenio para el festival que se realizara allá.

Ofrezco la palabra para consultas.

No habiendo consultas, pasamos a la votación.

¿Por la aprobación del permiso?

EL CONCEJO MUNICIPAL, por la unanimidad de sus integrantes, adopta el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 33

“Apruébase autorizar al Alcalde Sr. Daniel Jadue Jadue, una Comisión de Servicio al Estado de Palestina, a objeto y sostener un encuentro con el Alcalde de Jericó, para estudiar, y analizar un convenio de actividades cooperativas, de mutuo interés y conveniencia entre la Comunidad de Recoleta – Chile, y Jericó, Estado Palestina.

La presente comisión se extiende desde el 04 al 13 abril de 2017, ambas fechas incluidas.

Remítase copia del Decreto que promulgue el presente Acuerdo al Ministerio de Relaciones Exteriores para su conocimiento y fines administrativos que procedan”.

EL SEÑOR ALCALDE: En nombre de la Patria y nuestra comuna, damos por terminada la sesión, a las 09:38 horas.


HORACIO NOVOA MEDINA
SECRETARIO MUNICIPAL




DANIEL JADUE JADUE
ALCALDE